

ENTIDAD: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR, -DIACO-
DIRECCIÓN: 7A. AVENIDA 7-61, ZONA 4, TERCER NIVEL, EDIFICIO REGISTRO MERCANTIL
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:00 HORAS
TELÉFONO: 2501-9898
DIRECTOR: LCDA. CLAUDIA FABIOLA ESTEBAN LÓPEZ
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: BETSY JOHANNA CASTRO PALMA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO DE 2025

ARTÍCULO 22 - LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	NOMBRE	NIT	TIPO DE SERVICIO	No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO	OBJETO DEL CONTRATO	PRODUCTOS A ENTREGAR	TIPO DE PAGO	HONORARIOS
1	HERMANN LEONEL HIGUEROS GONZÁLEZ	41008685	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-054-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 1	Q12,000.00
2	JUAN CARLOS ACEYTUNO SOLÍS	24588148	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-055-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 1	Q12,000.00

3	MAIRA LISSETTE ORELLANA GOMÉZ	9743359	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-056-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 1	Q12,000.00
4	HERMANN LEONEL HIGUEROS GONZÁLEZ	41008685	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-054-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 2	Q12,000.00
5	JUAN CARLOS ACEYTUNO SOLÍS	24588148	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-055-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 2	Q12,000.00

6	MAIRA LISSETTE ORELLANA GOMÉZ	9743359	SERVICIOS PROFESIONALES	DIACO-106-056-183-2025	Q 72,000.00	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025	“EL CONTRATISTA” se obliga a prestar sus SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL a “EL CONTRATANTE”, para la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO– del Ministerio de Economía, con toda su dedicación, diligencia y con apego a las disposiciones que se encuentren enmarcadas dentro de la normativa legal vigente, y de conformidad con los Términos de Referencia entregará los productos.	6	Producto No. 2	Q12,000.00
---	----------------------------------	---------	----------------------------	------------------------	-------------	--	---	---	----------------	------------